

Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

III-Año Núm. 123 — Palma de Mallorca, 17 de Junio de 1939.—Año de la Victoria — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts — Franqueo concertado

El trabajo como función social

En esta ingente tarea de revalorización de conceptos éticos y de normas morales en que hoy día está empeñado —con acierto y decisión ejemplares— el nuevo Estado español le ha llegado la hora —hora fecunda y gozosa— al concepto y a la moral del trabajo, que no podrá ser ya considerado, según lo hizo hasta ahora el capitalismo liberal, como una simple mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, sin contenido espiritual ni dignidad humana, ni trascendencia social.

El trabajo es para el nuevo Estado español no sólo una de las más legítimas fuentes de honor y jerarquía, sino una obligación de derecho natural, subordinada, por serlo, a los sagrados intereses de la sociedad y de la Patria. Y en este alto sentido trascendente está inspirado el decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical sobre el abuso de autoridad en las Empresas y la falta en el trabajo de los obreros.

En dicho decreto, de largo alcance y minuciosa redacción, se reglamenta de modo detallado y eficaz esta nueva concepción del trabajo como función social. Gracias a él, la responsabilidad del obrero que no alcance en su trabajo el rendimiento debido, o la de la Empresa que abuse de su autoridad en detrimento de la consideración que a los trabajadores se debe, no queda circunscrita y limitada a sus recíprocas obligaciones contractuales, sino que llega a adquirir categoría social y entra, por tanto, en la esfera de intervención del Estado.

Con ello, además —y no es ésta la menor de las virtudes del decreto comentado—, el trabajo asciende a ser un verdadero servicio nacional, y la Empresa y el obrero se sienten responsabilizados y, por lo tanto, dignificados —la dignidad no es más que el reconocimiento de la responsabilidad— en sus trabajos y obligaciones, que han pasado a ser, de simples relaciones industriales, a nobles compromisos en beneficio de España. Que ya —desde que el Caudillo instauró su paz victoriosa— el trabajo no es sólo el medio de ganar el pan, sino la ofrenda generosa a la prosperidad de la Patria.

En torno al Subsidio Familiar

En la historia de las naciones llega un momento en que el Estado se da cuenta de que su propia vida se halla íntimamente ligada y co-determinada por la existencia de una institución familiar robusta y fecunda. A partir de la guerra de 1914, Europa vive ese momento, que motivará una legislación protectora de las familias numerosas, la cual trata de extenderse a las clases más necesitadas económicamente. Legislación importantísima, puesto que en ella se ponen en juego el porvenir de la raza, la continuidad histórica, la existencia del Estado, la vida misma. Por ello el nuevo Estado español no podía ni desconocer el problema ni soslayarlo, sin traicionarse a sí mismo, y así oímos de labios del Caudillo, desde los primeros momentos del Movimiento Nacional, palabras que prometen la implantación del salario familiar, y así vemos que el Fuero del Trabajo, en su Declaración III, establece que a "la retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y justa. Se establecerá el Subsidio Familiar por medio de los organismos adecuados". Y, por

último, la Ley de 18 de julio de 1938, que, al establecer el Régimen Obligatorio de Subsidio Familiar, viene a dotar de una eficiencia práctica a las palabras del Caudillo y a las declaraciones del Fuero del Trabajo.

El principio primario que informa la Ley de 18 de julio tiene un carácter incontrovertible, y en tal sentido es análogo al principio primario que informa la legislación del Subsidio Familiar en todos los países. Pero lo más diáfano en el mundo abstracto de las ideas, se forma oscuro y erizado de dificultades en el mundo concreto de los números. El Subsidio Familiar tiene como carácter esencial el ser un sobresueldo o sobresalario determinado por las cargas de familia del trabajador. Así, pues, su concepto está íntimamente ligado al concepto del salario. Es cierto que el concepto de los economistas liberales de que el trabajo es una mercancía cuyo precio es el salario, que se regula por el libre juego de la oferta y la demanda, ha sustituido el concepto de las grandes Encíclicas de León XII y Pío XI, según el cual el trabajo no es una mercancía y, por tanto, el salario

debe estar regulado en función de las necesidades ineludibles del trabajador, como mínimo. Pero no es menos cierto que a cuantía del salario forma parte del precio de costo de la producción, y ésta sí está sujeta al libre juego de la oferta y la demanda, y, por tanto, el salario familiar representa un riesgo para las Empresas que tengan a su servicio asalariados con cargas de familia, los cuales resultarían así perjudicados por las mismas leyes dictadas para favorecerlos, ya que las Empresas tratarían de no emplearlos y despedirlos. Tal es, a grandes rasgos, el principal problema práctico que plantea el Subsidio Familiar. Y, para juzgar del acierto de la Ley de 18 de julio, siquiera sea a la ligera, las distintas soluciones dadas por las legislaciones y compararlas con la nuestra.

Hemos hablado de un riesgo, y contra él cabe, como contra todos los que estén exceptuados por la Ley, un seguro, que puede revestir la forma nuestra o la del seguro técnico. Sabido es que en la historia de seguro suele aparecer primariamente la forma nuestra. Y así vemos que en Francia y en Bélgica, que son los países donde primero aparece el seguro familiar, se constituyen las Cajas de Compensación, verdaderas mutualidades integradas por entidades patronales con carácter voluntario. Pero, al cabo de varios años de funcionamiento de las Cajas, el Estado ha impuesto la obligatoriedad del seguro e intenta la unificación, dificultada por los intereses creados por varios cientos de Cajas.

En Italia, la protección a las familias numerosas, iniciada por el Duce desde el advenimiento al Poder, ha cristalizado definitivamente en la Ley de 17 de junio de 1937, que organiza los subsidios familiares como un seguro técnico y atribuye su administración al Instituto Nacional Fascista de la Previsión Social. Amén de la obligatoriedad, la más importante innovación de esta Ley es la aportación obrera, en unión de la patronal, a la cuota del seguro y el comercio.

Asimismo es una innovación benéfica que la administración del seguro sea verificada por el Instituto Nacional, si bien no se trata de una unificación total, ya que existen cuatro regímenes distintos para subsidios familiares (Industria, Agricultura, Comercio y Empresas de Crédito) lo que tiene el inconveniente de que los excedentes o "déficits" de cada uno de ellos pueden ser compensados con los demás. Inconveniente grave, que se pone de manifiesto con el hecho de que, en el último año, el Régimen de Subsidios Familiares de la Industria liquidó con exceso de 85 millones y el de la Agricultura con 20 millones de "déficit".

La Ley española de 18 de julio, además de la obligatoriedad de la aportación obrera a la cuota y de la aportación económica del Estado, establece innovaciones importantes respecto a la Ley italiana. En primer lugar amplía considerablemente el campo de aplicación del seguro, ya que no se admiten límites por la edad ni el sexo del asegurado, por la clase de trabajo

La mejora y aumento de la producción, labor de empresarios, técnicos y obreros

Producir para salvar a España del cerco que sus enemigos pretenden establecer

Secundando las consignas del Caudillo en su discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en Burgos, el Servicio Nacional de Sindicatos ha enviado a las C.N.S. de toda España una circular, que dice, entre otras cosas:

"El Caudillo, en su insuperable discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en Burgos, marcando con trazo firme y seguro el camino que ha de recorrer España para su reconstrucción nacional, ha lanzado, en forma de orden tajante, la siguiente consigna: "¡Producir! ¡Producir! ¡Producir!", como pilar fundamental en que se asentará la España libre de opresiones económicas impuestas por el extranjero.

Y producir, no por móviles egoístas, pensando exclusivamente en el beneficio personal que se obtendrá, sino producir por ser consigna, porque lo necesita España, y porque nuestro Caudillo lo ordena como indispensable para salvar a nuestra Patria del cerco que sus enemigos coaligados pretenden establecer.

Todos, empresarios, técnicos y obreros tienen misión perfectamente definida en esta gran tarea nacional de aumentar y mejorar la producción. Los empresarios, poniendo a contribución sus medios económicos y esfuerzo perseverante, en perfeccionar y aumentar sus industrias, en mejorar y ampliar sus cultivos, en seleccionar las razas de sus ganados, en abrir nue-

vos mercados a los productos de sus explotaciones e industrias, y, en definitiva, entregándose de lleno a la noble tarea de producir, sacrificando en aras de nuestra Patria la tranquilidad y comodidad personales que permiten una industria o explotación en marcha rudimentaria, sin afanes de mejora. También los técnicos deben desempeñar un papel importantísimo poniendo a contribución su esfuerzo para conseguir el aumento y mejora de la producción. Y, por último, los obreros, criminal y conscientemente enfrentados con sus hermanos en la producción por una propaganda suicida de lucha de clases, que únicamente a la ruina de todos podría conducir, tienen una alta misión que cumplir, como elemento integrante de la producción: perfeccionar la mano de obra, aumentar el rendimiento, contribuir con su experiencia diaria a la mejora de cuantos defectos existan y, en suma, considerarse íntimamente ligados a la producción en que colaboran, poniendo el máximo esfuerzo en realizar su trabajo.


Serán los Sindicatos los principales promotores del aumento de producción en todos los órdenes, y próxima a promulgarse la ley básica que los define e implanta, incorporándolos como algo consustancial en la vida española, pronto podrán demostrar su eficacia, compareciendo ante el Caudillo para decirle: Tu consigna está cumplida y España, por tu obra, ha coronado su reconstrucción".

A legionarios italianos: España no entrega fácilmente su corazón a nadie; pero cuando una vez lo hace es para siempre, y vosotros podeis contar con el corazón español para siempre.—FRANCO

del patrono o del jefe de familia, ni por la retribución. Esta amplitud se elevará en toda España a una masa aproximada de seis millones de asegurados y quizá de doce millones de beneficiarios, cifras que demuestran la enorme importancia social de esta Ley. En segundo lugar, el sistema de compensación nacional y unificación del Subsidio Familiar con los demás seguros sociales, en cuanto al órgano al que se atribuye su gestión, el Instituto Nacional de Previsión, de tan brillante historia, permite reducir al mínimo los gastos de gestión y elevar al máximo, por tanto, el rendimiento de seguro. Puede, pues, decirse que la Ley de 18 de julio de 1938 establece el mejor Régimen de Subsidio Familiar del continente. Con ello no se

hace sino poner la Ley a la altura egregia de la familia española. Familia a la que se debe, gran parte, que el conde de Keiserling haya podido decir con justeza de España que "representa la reserva moral de Europa".

ANTONIO BOTIN POLANCO
CASA MAS
Manufactura de Hilados y Anexos
Medias-Calzetas
Jabones-Mercería
Pedro J. Más
VENTAS AL CONTADO
Molineros, 15 - Teléfono 1831
PALMA DE MALLORCA



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS" PALMA DE MALLORCA

El Cinema, arma de la diplomacia y razón de la historia

Cuando las trompetas desgarran el curso de los discursos definitivos, y los caballeros del sofisma tengan que abandonar sus asientos para asomarse a las ventanas por que a la sombra de los caros carnes la voz de las mueras coloniales, luchas de protección, campaña ruso-japonesa, Gran Guerra, ¡El caos Ruso! Y así, de tumbo en tumbo sobre la historia que escribieron los oradores gobernantes, llegamos a la Santa Cruzada española inicial, con que el mundo, vuelve por sus fueros de humana dignidad. Realidad de espíritus triunfantes de la materia. Regreso a las tradiciones, a los sagrados principios, a la fe. Para romper las normas que nos anquilosaron el corazón durante siglos y recuperar el ritmo de la sensibilidad y sentir la influencia de las almas y practicar, por fin, el amor de los unos hacia los otros, tentamos que ensangrentarnos las manos en matanza de fieras y de monstruos. Había que salvar a los hombres, y el heroísmo de los cruzados los salvó de los ex-hombres. El personaje de un drama francés decía: "Contemplar esa bella Constantinopla... ¡Véis esos muros de piedra?, pues para fomentarlos, ha habido que derramar mucha sangre. En este mundo, no se puede hacer nada grande, sin ensangrentarse las manos".

Y nosotros, en el pórtico de la hora futura. Cara a la paz y a la historia, podríamos decir: Contemplar la piedra salvada de las catedrales de Burgos y de León. A su sombra, hemos liberado a la tierra de la opresión del monstruo. La sangre de nuestros mejores ha florecido sobre la historia. En este mundo, que nos retrasó el reconocimiento de la beligerancia, no se podía hacer nada grande, ni fundamental, como no fuera taladrando con las espadas esa atmósfera siniestra con que los sectarismos tenebrosos envolvieron a los monstruos, para hacerlos pasar por hombres...

Los cortinajes, las grandes vidrieras, los terciopelos, la densidad en fin, de los ambientes crearon una falsa atmósfera en la que había de sostenerse sobre la dialéctica. Alguna vez, la jocundidad castiza de mi tierra madrileña, hizo florecer esta frase: "del dicho al hecho, hay que tomar el tranvía". De este modo, la distancia del hecho al dicho, quedaba bordada con ingenio ancho en el largo propósito, tan español, en crisis de sistemas y de historia, de decirlo todo y de no hacer nada...

Cada hora que se retrase al derecho al reconocimiento de esa beligerancia, es una hora más, de sangre que ahoga la conciencia del mundo.

Todavía, a estas alturas, en los organismos internacionales se usa y abusa del cuerpo del discurso. Las tesis, los puntos de vista, la interpretación, siguen ocupando todas las dimensiones de la dialéctica. ¿Hasta cuando?

Los hechos consumados que fueron edificando la historia, no tuvieron en todos los casos la misma fuerza, dependían siempre de la interpretación del historiador. Es decir, el historiador, podía sumar o restar, importancia al hecho mismo, por que el hecho, después de pasado, tenía menos importancia que la interpretación.

Pero no era el defecto exclusivo de España, no, que el mundo —viejos y nuevos continentes— sufría también la enfermedad del discurso. La epidemia, era como un azote universal.

¿Qué hacer para apresar el "hecho" y conservarlo, a través del tiempo, con todo el vigor y toda su fuerza de origen?

¿Cómo cortar el hilo dialéctico de los caballeros de la No Intervención? ¿Cómo lograr que el sofisma se derrumbe y que la "interpretación desde el punto de vista" se venga abajo?

No cabe duda, que el progreso, cuenta con un arma de lo más eficaz que sale al paso de la interpretación con la fuerza del hecho mismo.

Los hombres pasaban a la posterioridad por su verbo, y el verbo, precisamente el verbo, transformaba a los hombres y afilaba a sus rencores. Primer ministro hubo de la civilización, que dió el salto a la posterioridad con sobrenombre zoológico. Antes, la historia, recogía nombres con adjetivos imperecederos, Alejandro el Magno, Federico el Grande, Alfonso el Sabio. La historia contemporánea en cambio, se ajustó al momento e incorporó a Primeros Ministros, como decíamos antes, empuñando los a lomos de sobrenombres como este: El Tigre.

LEGIA ELECTRA



FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14 Teléono n.º 1528

DESPACHO: Sindicato 123 Teléfono, 2520 PALMA

Epoca de discursos, nuestra época, y época de oradores y de políticos, que vienen a ser lo mismo, que cabían dentro del concepto de las fieras. Tal vez por ello, la pe-

Y esa arma, es el cinematógrafo. No cabe duda, que si en una reunión del pleno del Comité de la No Intervención, cuando los softísticos defienden sus "puntos de vista", irrumpiese un operador y cortase los discursos diciendo: "Señores, eso no fué así; vean ustedes como fué" y uniendo la acción a la palabra desplegase la pantalla de plata y proyectase el film con el hecho mismo que se enjuicia, no habría "razonamiento", capaz de oponerse a la razón del hecho mismo.

MALTA "LA COMERCIAL"

UNICA MARCA REGISTRADA

El mejor sucedáneo del CAFE y tres veces más barato—Otras marcas asimiladas— Ninguna igualada—Precios atorizados por la Junta de Abastos en fecha 15 Abril, autorización N.º 1.696

BARTOLOME AMENGUAL DELMAU

Palou y Coll, 17 Fábrica exprofeso: Juan Alcover, 55 Tel. 1381 Sucursales: Palou y Coll, 15 Tel 2713— Costa y Llobera, 30. Tel. 1381

AVISO

No deje de adquirir los paquetes que lleven el nombre de BARTOLOME AMENGUAL DELMAU con marca registrada en el Laboratorio Municipal con el n.º 9913—Exija siempre en los paquetes el nombre

BARTOLOME AMENGUAL DELMAU

Y nosotros, en el pórtico de la hora futura. Cara a la paz y a la historia, podríamos decir: Contemplar la piedra salvada de las catedrales de Burgos y de León. A su sombra, hemos liberado a la tierra de la opresión del monstruo. La sangre de nuestros mejores ha florecido sobre la historia. En este mundo, que nos retrasó el reconocimiento de la beligerancia, no se podía hacer nada grande, ni fundamental, como no fuera taladrando con las espadas esa atmósfera siniestra con que los sectarismos tenebrosos envolvieron a los monstruos, para hacerlos pasar por hombres...

Cada hora que se retrase al derecho al reconocimiento de esa beligerancia, es una hora más, de sangre que ahoga la conciencia del mundo.

Todavía, a estas alturas, en los organismos internacionales se usa y abusa del cuerpo del discurso. Las tesis, los puntos de vista, la interpretación, siguen ocupando todas las dimensiones de la dialéctica. ¿Hasta cuando?

Los hechos consumados que fueron edificando la historia, no tuvieron en todos los casos la misma fuerza, dependían siempre de la interpretación del historiador. Es decir, el historiador, podía sumar o restar, importancia al hecho mismo, por que el hecho, después de pasado, tenía menos importancia que la interpretación.

¿Qué hacer para apresar el "hecho" y conservarlo, a través del tiempo, con todo el vigor y toda su fuerza de origen?

¿Cómo cortar el hilo dialéctico de los caballeros de la No Intervención? ¿Cómo lograr que el sofisma se derrumbe y que la "interpretación desde el punto de vista" se venga abajo?

No cabe duda, que el progreso, cuenta con un arma de lo más eficaz que sale al paso de la interpretación con la fuerza del hecho mismo.

Y esa arma, es el cinematógrafo. No cabe duda, que si en una reunión del pleno del Comité de la No Intervención, cuando los softísticos defienden sus "puntos de vista", irrumpiese un operador y cortase los discursos diciendo: "Señores, eso no fué así; vean ustedes como fué" y uniendo la acción a la palabra desplegase la pantalla de plata y proyectase el film con el hecho mismo que se enjuicia, no habría "razonamiento", capaz de oponerse a la razón del hecho mismo.

Y esa razón, en el vehículo del cinema, es razón que entra por los ojos y por los oídos en camino recto, hacia las conciencias que han de juzgar...

Tal vez, nuestra mejor fuerza diplomática, dentro de la órbita internacional, se esconde en esos documentales que el Departamento Nacional de Cinematografía del nuevo Estado español lleva editados. Frente a ellos, ante los hechos mismos, no hay sofisma democrático que se resista.

En esta nueva hora de reedificación nacional, la actividad cinematográfica del Nuevo Estado, es un combatiente más de la Santa Cruzada, que al salvar a la tierra del Cid, está salvando el sentido humano, de la conciencia universal.

J. ROMERO MARCHENT



FRONTON BALEAR

DEPORTE OMBRE

MARTES
JUEVES
SABADOS
DOMINGOS

Y DIAS FESTIVOS
5'30 TARDE

GRANDE PARTIDOS Y QUINIELAS

Patriotismo de los obreiros mallorquines

- Miguel Soler Aliba, 19'00
- Magdalena Pascual Gomila, 10'00
- Jaime Esteirich Franch, 18'00
- Juliana Fiol Sastre, 5'60
- Esperanza Coll Bestard, 7'50
- Catalina Alorda Palmer, 10'00
- Teresa Aguilar Vergel, 5'60
- Paula Amengual Serra, 5'60
- Miguel Pons Segura, 18'00
- Mariano Flexner Isern, 21'20
- Margarita Roca Mulet, 9'00
- Manuel García Andreu, 18'00
- Juana González Badal, 9'00
- Juan Campo Real, 23'00
- Nicolás Martorell García, 5'60
- Leonor Lladrés Bestard, 9'00
- María Ramón Mariano, 7'00
- Allegandro Martínez Latorre, 10'00
- Antonio Jaume Vidal, 5'60
- Antonio Santiago Bargas, 15'00
- María Mariano Benages, 8'00
- Mateo Borrás Sancho, 20'00
- Isabel Benmasar Siré, 5'60
- Juan Garí Tomás, 20'00
- Francisca Tomás Ferrá, 8'00
- Juana Salamanca Palmer, 10'00
- Gabriel Bonnin Miró, 8'00
- Bartolomé Tomás Moranta, 17'50
- Miannell Oria Cuenca, 23'50
- Carmen Muñoz Hernández, 8'50
- Apolonia Campos Luis, 8'50
- Micaela Borel Bonagus, 5'60
- Bernardo Más Vidal, 25'00

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2521

PALMA DE MALLORCA

- Antonia Cafiellas, 5'60
 - Bartolomé Sallas Garau, 21'20
 - Miguel Miró Palmer, 17'50
 - Jaime Petro Martorell, 17'50
 - Rafael Planas Bonet, 20'00
 - Catalina Olliver Rosselló, 5'60
 - José Guardia Roca, Nadal, 5'60
 - José Guardia Roca, 20'00
 - Antonia Juaneda Verd, 6'20
 - Agustina Juaneda Verd, 6'20
 - Isabel García López, 7'00
 - Catalina Adán Rajá, 7'00
 - Magdalena Terrasa Bosch, 7'00
 - Jaime Prats Puigcarnau, 18'00
 - Antonio Durán Mestres, 7'00
 - Juan Perelló Serra, 25'00
 - Ventura Pasarins Miret, 9'50
 - Martín Casbell Jordá, 20'00
 - Isabel Pallicer Palmer, 7'00
 - Aurora Villalba Azuna, 10'00
 - Gabriel Fuster Fuster, 20'00
 - Nicolás Moragues Isern, 16'50
 - Francisco Manzano Castro, 17'50
 - Antonio Amaya Moreno, 17'50
 - Francisco F. Servola, 28'60
 - Bartolomé Vallés Vivé, 33'60
 - Sebastián Humbert Avellá, 23'60
 - Lorenzo Amorós Homar, 33'60
 - Angelés García Sansó, 19'00
 - Lucas Llinás Morro, 5'60
 - José Palmer Roca, 24'80
 - Francisco Mir, 7'60
 - Bartolomé Gil, 43'00
 - Miguel Mas, 13'60
 - Gabriel Buades Ferrer, 22'00
 - Pedro Rodríguez Campos, 14'40
- Total 2.897 30



ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

MARCA REGISTRADA

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TRAPES DE TODAS CLASES

Ent. J. ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán

Plateria, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

Fábrica de perfumería s a n s

Gater, 21 y Sto. Espiritu, 3 PALMA

SELECTO BAR

abados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Luis Salvador 94 Plaza esquina San Miguel, 1 y 3

ensanche, Palma

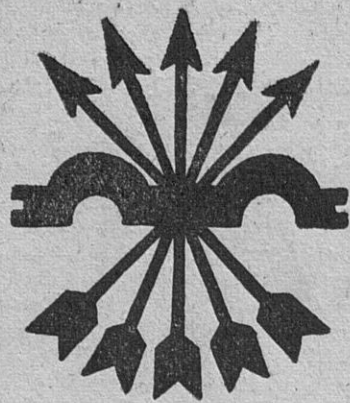
IMP. LIT. "LA ESPERANZA" - LONJETA, 11

Use Vd. Calzado



Para el hombre práctico

Venta en Zapaterías



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

III-Año Núm. 123 — Palma de Mallorca, 17 de Junio de 1939.—Año de la Victoria — Oficinas: Coded, 36 — 15 Cts — Franqueo concertado

El trabajo como función social

En esta ingente tarea de revalorización de conceptos éticos y de normas morales en que hoy día está empeñado —con acierto y decisión ejemplares— el nuevo Estado español le ha llegado la hora —hora fecunda y gozosa— al concepto y a la moral del trabajo, que no podrá ser ya considerado, según lo hizo hasta ahora el capitalismo liberal, como una simple mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda sin contenido espiritual, ni dignidad humana, ni trascendencia social.

El trabajo es para el nuevo Estado español no sólo una de las más legítimas fuentes de honor y jerarquía, sino una obligación de derecho natural, subordinada, por serlo, a los sagrados intereses de la sociedad y de la Patria. Y en este alto sentido trascendente está inspirado el decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical sobre el abuso de autoridad en las Empresas y la falta en el trabajo de los obreros.

En dicho decreto, de largo alcance y minuciosa redacción, se reglamenta de modo detallado y eficaz esta nueva concepción del trabajo como función social. Gracias a él, la responsabilidad del obrero que no alcance en su trabajo el rendimiento debido, o la de la Empresa que abuse de su autoridad en detrimento de la consideración que a los trabajadores se debe, no queda circunscrita y limitada a sus recíprocas obligaciones contractuales, sino que llega a adquirir categoría social y entra por tanto, en la esfera de intervención del Estado.

Con ello, además —y no es ésta la menor de las virtudes del decreto comentado—, el trabajo asciende a ser un verdadero servicio nacional, y la Empresa y el obrero se sienten responsabilizados y, por lo tanto, dignificados —la dignidad no es más que el reconocimiento de la responsabilidad— en sus trabajos y obligaciones, que han pasado a ser, de simples relaciones industriales, a nobles compromisos en beneficio de España. Que ya —desde que el Caudillo instauró su paz victoriosa— el trabajo no es sólo el medio de ganar el pan, sino la ofrenda generosa a la prosperidad de la Patria.

En torno al Subsidio Familiar

En la historia de las naciones llega un momento en que el Estado se da cuenta de que su propia vida se halla íntimamente ligada y codeterminada por la existencia de una institución familiar robusta y fecunda. A partir de la guerra de 1914, Europa vive ese momento, que motivará una legislación protectora de las familias numerosas, la cual trata de extenderse a las clases más necesitadas económicamente. Legislación importantísima, puesto que en ella se ponen en juego el porvenir de la raza, la continuidad histórica, la existencia del Estado, la vida misma. Por ello el nuevo Estado español no podía ni desconocer el problema ni soslayarlo, sin traicionarse a sí mismo, y así ómos de labios del Caudillo, desde los primeros momentos del Movimiento Nacional, palabras que prometen la implantación del salario familiar, y así vemos que el Fuero del Trabajo, en su Declaración III, establece que a "la retribución del trabajo será, como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y justa. Se establecerá el Subsidio Familiar por medio de los organismos adecuados". Y, por

último, la Ley de 18 de julio de 1938, que, al establecer el Régimen Obligatorio de Subsidio Familiar, viene a dotar de una eficiencia práctica a las palabras del Caudillo y a las declaraciones del Fuero del Trabajo.

El principio primario que informa la Ley de 18 de julio tiene un carácter incontrovertible, y en tal sentido es análogo al principio primario que informa la legislación del Subsidio Familiar en todos los países. Pero lo más digno en el mundo abstracto de las ideas, se forma oscuro y erizado de dificultades en el mundo concreto de los números. El Subsidio Familiar tiene como carácter esencial el ser un sobresueldo o sobresalario determinado por las cargas de familia del trabajador. Así, pues, su concepto está íntimamente ligado al concepto del salario. Es cierto que el concepto de los economistas liberales de que el trabajo es una mercancía cuyo precio es el salario, que se regula por el libre juego de la oferta y la demanda, ha sustituido el concepto de las grandes Encíclicas de León XII y Pío XI, según el cual el trabajo no es una mercancía y, por tanto, el salario

debe estar regulado en función de las necesidades ineludibles del trabajador, como mínimo. Pero no es menos cierto que a cuantía del salario forma parte del precio de costo de la producción, y ésta sí está sujeta al libre juego de la oferta y la demanda, y, por tanto, el salario familiar representa un riesgo para las Empresas que tengan a su servicio asalariados con cargas de familia, los cuales resultarían así perjudicados por las mismas leyes dictadas para favorecerles, ya que las Empresas tratarían de no emplearlos y despedirlos. Tal es, a grandes rasgos, el principal problema práctico que plantea el Subsidio Familiar. Y, para juzgar del acierto de la Ley de 18 de julio, siquiera sea a la ligera, las distintas soluciones dadas por las legislaciones y compararlas con la nuestra.

Hemos hablado de un riesgo, y contra él cabe, como contra todos los que estén exceptuados por la Ley, un seguro, que puede revestir la forma nuestra o la del seguro técnico. Sabido es que en la historia de seguro suele aparecer primariamente la forma nuestra. Y así vemos que en Francia y en Bélgica, que son los países donde primero aparece el seguro familiar, se constituyen las Cajas de Compensación, verdaderas mutualidades integradas por entidades patronales con carácter voluntario. Pero, al cabo de varios años de funcionamiento de las Cajas, el Estado ha impuesto la obligatoriedad del seguro e intenta la unificación, dificultada por los intereses creados por varios cientos de Cajas.

En Italia, la protección a las familias numerosas, iniciada por el Duce desde el advenimiento al Poder, ha cristalizado definitivamente en la Ley de 17 de junio de 1937, que organiza los subsidios familiares como un seguro técnico y atribuye su administración al Instituto Nacional Fascista de la Previsión Social. Amén de la obligatoriedad, la más importante innovación de esta Ley es la aportación obrera, en unión de la patronal, a la cuota del seguro y el comercio.

Asimismo es una innovación benéfica que la administración del seguro sea verificada por el Instituto Nacional, si bien no se trata de una unificación total, ya que existen cuatro regímenes distintos para subsidios familiares (Industria, Agricultura, Comercio y Empresas de Crédito) lo que tiene el inconveniente de que los excedentes o "déficits" de cada uno de ellos pueden ser compensados con los demás. Inconveniente grave, que se pone de manifiesto con el hecho de que, en el último año, el Régimen de Subsidios Familiares de la Industria liquidó con exceso de 85 millones y el de la Agricultura con 20 millones de "déficit".

La Ley española de 18 de julio, además de la obligatoriedad de la aportación obrera a la cuota y de la aportación económica del Estado, establece innovaciones importantes respecto a la Ley italiana. En primer lugar amplía considerablemente el campo de aplicación del seguro, ya que no se admiten límites por la edad ni el sexo del asegurado, por la clase de trabajo

La mejora y aumento de la producción, labor de empresarios, técnicos y obreros

Producir para salvar a España del cerco que sus enemigos pretenden establecer

Secundando las consignas del Caudillo en su discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en Burgos, el Servicio Nacional de Sindicatos ha enviado a las C.N.S. de toda España una circular, que dice, entre otras cosas: "El Caudillo, en su insuperable discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en Burgos, marcando con trazo firme y seguro el camino que ha de recorrer España para su reconstrucción nacional, ha lanzado, en forma de orden tajante, la siguiente consigna: "¡Producir! ¡Producir! ¡Producir!", como pilar fundamental en que se asentará la España libre de opresiones económicas impuestas por el extranjero.

Y producir, no por móviles egoístas, pensando exclusivamente en el beneficio personal que se obtendrá, sino producir por ser consigna, porque lo necesita España, y porque nuestro Caudillo lo ordena como indispensable para salvar a nuestra Patria del cerco que sus enemigos coaligados pretenden establecer.

Todos, empresarios, técnicos y obreros tienen misión perfectamente definida en esta gran tarea nacional de aumentar y mejorar la producción. Los empresarios, poniendo a contribución sus medios económicos y esfuerzo perseverante, en perfeccionar y aumentar sus industrias, en mejorar y ampliar sus cultivos, en seleccionar las razas de sus ganados, en abrir nue-

vos mercados a los productos de sus explotaciones e industrias, y, en definitiva, entregándose de lleno a la noble tarea de producir, sacrificando en aras de nuestra Patria la tranquilidad y comodidad personales que permiten una industria o explotación en marcha rudimentaria, sin afanes de mejora. También los técnicos deben desempeñar un papel importantísimo poniendo a contribución su esfuerzo para conseguir el aumento y mejora de la producción. Y, por último, los obreros, criminal y conscientemente enfrentados con sus hermanos en la producción por una propaganda suicida de lucha de clases, que únicamente a la ruina de todos podría conducir, tienen una alta misión que cumplir, como elemento integrante de la producción: perfeccionar la mano de obra, aumentar el rendimiento, contribuir con su experiencia diaria a la mejora de cuantos defectos existen y, en suma, considerarse íntimamente ligados a la producción en que colaboran, poniendo el máximo esfuerzo en realizar su trabajo.

Serán los Sindicatos los principales promotores del aumento de producción en todos los órdenes, y próxima a promulgarse la ley básica que los define e implanta, incorporándolos como algo consustancial en la vida española, pronto podrán demostrar su eficacia, compareciendo ante el Caudillo para decirle: Tu consigna está cumplida y España, por tu obra, ha coronado su reconstrucción".

A legionarios Italianos:

España no entrega fácilmente su corazón a nadie; pero cuando una vez lo hace es para siempre, y vosotros podeis contar con el corazón español para siempre.—FRANCO

del patrono o del jefe de familia, ni por la retribución. Esta amplitud se elevará en toda España a una masa aproximada de seis millones de asegurados y quizá de doce millones de beneficiarios, cifras que demuestran la enorme importancia social de esta Ley. En segundo lugar, el sistema de compensación nacional y unificación del Subsidio Familiar con los demás seguros sociales, en cuanto al órgano al que se atribuye su gestión, el Instituto Nacional de Previsión, de tan brillante historia, permite reducir al mínimo los gastos de gestión y elevar al máximo, por tanto, el rendimiento de seguro. Puede, pues, decirse que la Ley de 18 de julio de 1938 establece el mejor Régimen de Subsidio Familiar del continente. Con ello no se

hace sino poner la Ley a la altura egregia de la familia española. Familia a la que se debe, gran parte, que el conde de Keiserling haya sido dect con justeza de España que "representa la reserva moral de Europa".

ANTONIO BOTIN POLANCO

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos
Medias- Calcetines
Jabones-Mercería
Pedro J. Más
VENTAS AL CONTADO
Molineros, 15 - Teléfono 1831
PALMA DE MALLORCA

Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS"
PALMA DE MALLORCA

El Cinema, arma de la diplomacia y razón de la historia

Cuando las trompetas desgarran el curso de los discursos dejitivamente, y los caballeros del sofisma tengan que abanar sus asientos para asomarse a las ventanas por que a la sombra de los caros carnes la voz de las mureas cuegue el vitor imperial de los oídos que no quisieron escuchar las palabras, que durante siglos, fueron ginetes de la hipéride, no se dejen oír, por que la calle lo impida, encendida de entusiasmo tras de las banderas triunfantes, el mundo habrá dado un gran paso hacia la santa recuperación de los principios esenciales del humanitarismo.

Los cortinajes, las grandes vidrieras, los terciopelos, la densidad en fin, de los ambientes crearon una faja atmósfera en la que había de sostenerse sobre la dialéctica. Alguna vez, la jocundidad castiza de mi tierra madrileña, hizo florecer esta frase: "del dicho al hecho, hay que tomar el tranvía". De este modo, la distancia del hecho al dicho, quedaba bordada con ingenio ancho en el largo propósito, tan español, en crisis de sistema y de historia, de decirlo todo y de no hacer nada...

Pero no era el defecto exclusivo de España, no, que el mundo—viejos y nuevos continentes—sufría también la enfermedad del discurso. La epidemia, era como un azote universal.

Los hombres pasaban a la posterioridad por su verbo, y el verbo, precisamente el verbo, transformaba a los hombres y afilaba a sus rencores. Primer ministro hubo de la civilización, que dió el salto a la posterioridad con sobrenombre zoológico. Antes, la historia, recogía nombres con adjetivos impercederos, Alejandro el Magno, Federico el Grande, Alfonso el Sabio. La historia contemporánea en cambio, se ajustó al momento e incorporó a Primeros Ministros, como decíamos antes, empinándose los a lomos de sobrenombres como este: El Tigre.

Epoca de discursos, nuestra época, y época de oradores y de políticos, que vienen a ser lo mismo, que cabían dentro del concepto de las fieras. Tal vez por ello, la pe-

chera del frac de la historia contemporánea, está manchada de sangre. No hubo tiempo peor que nuestro tiempo, ni era alguna en que la sangre lograra empapar todos los ámbitos de la tierra; guerras coloniales, luchas de protectorado, campaña ruso-japonesa, Gran Guerra, ¡El caos Ruso! Y así, de tumbo en tumbo sobre la historia que escribieron los oradores gobernantes, llegamos a la Santa Cruzada española inicial, con que el mundo, vuelve por sus fueros de humana dignidad. Realidad de espíritus triunfantes de la materia. Regreso a las tradiciones, a los sagrados principios, a la fé. Para romper las normas que nos anquilosaron el corazón durante siglos y recuperar el ritmo de la sensibilidad y sentir la influencia de las almas y practicar, por fin, el amor de los unos hacia los otros, tentamos que ensangrentarnos las manos en matanza de fieras y de monstruos. Había que salvar a los hombres, y el heroísmo de los cruzados los salvó de los ex-hombres. El personaje de un drama francés decía: "Contemplar esa bella Constantinopla... ¿Vés esos muros de piedra?, pues para fomentarlos, ha habido que derramar mucha sangre. En este mundo, no se puede hacer nada grande, sin ensangrentarse las manos".

LEGIA ELECTRA



FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14
Teléfono n.º 1528

DISTRIBUCIÓN: Sindicato 123
Teléfono, 2520 PALMA

Y nosotros, en el pórtico de la hora futura. Cara a la paz y a la historia, podríamos decir: Contemplar la piedra salvada de las catedrales de Burgos y de León. A su sombra, hemos liberado a la tierra de la opresión del monstruo. La sangre de nuestros mejores ha florecido sobre la historia. En este mundo, que nos retrasó el reconocimiento de la beligerancia, no se podía hacer nada grande, ni fundamental, como no fuera taladrando con las espadas esa atmósfera siniestra con que los sectarismos tenebrosos envolvieron a los monstruos, para hacerlos pasar por hombres...

Cada hora que se retrase al derecho al reconocimiento de esa beligerancia, es una hora más, de sangre que ahoga la conciencia del mundo.

Todavía, a estas alturas, en los organismos internacionales se usa y abusa del cuerpo del discurso. Las tesis, los puntos de vista, la interpretación, siguen ocupando todas las dimensiones de la dialéctica. ¿Hasta cuando?

Los hechos consumados que fueron edificando la historia, no tuvieron en todos los casos la misma fuerza, dependían siempre de la interpretación del historiador. Es decir, el historiador, podía sumar o restar, importancia al hecho mismo, por que el hecho, después de pasado, tenía menos importancia que la interpretación.

¿Qué hacer para apresar el "hecho" y conservarlo, a través del tiempo, con todo el vigor y toda su fuerza de origen?

¿Cómo cortar el hilo dialéctico de los caballeros de la No Intervención? ¿Cómo lograr que el sofisma se derrumbe y que la "interpretación desde el punto de vista" se venga abajo?

No cabe duda, que el progreso, cuenta con un arma de lo más eficaz que sale al paso de la interpretación con la fuerza del hecho mismo.

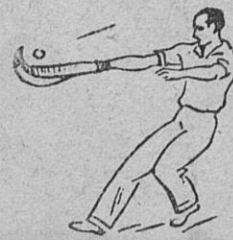
Y esa arma, es el cinematógrafo. No cabe duda, que si en una reunión del pleno del Comité de la No Intervención, cuando los sofistas defienden sus "puntos de vista", irrumpiese un operador y cortase los discursos diciendo: "Señores, eso no fué así; vean ustedes como fué" y uniendo la acción a la palabra desplegase la pantalla de plata y proyectase el film con el hecho mismo que se enjuicia, no habría "razonamiento", capaz de oponerse a la razón del hecho mismo.

Y esa razón, en el vehículo del cinema, es razón que entra por los ojos y por los oídos en camino recto, hacia las conciencias que han de juzgar...

Tal vez, nuestra mejor fuerza diplomática, dentro de la órbita internacional, se esconde en esos documentales que el Departamento Nacional de Cinematografía del nuevo Estado español lleva editados. Frente a ellos ante los hechos mismos, no hay sofisma democrático que se resista.

En esta nueva hora de reedificación nacional, la actividad cinematográfica del Nuevo Estado, es un combatiente más de la Santa Cruzada, que al salvar a la tierra del Cid, está salvando el sentido humano, de la conciencia universal.

J. ROMERO MARCHENT



FRONTON BALEAR

DEPORTE OMBRE

MARTES
JUEVES
SABADOS
DOMINGOS
Y DIAS FESTIVOS
6'30 TARDE
GRANDE PARTIDOS Y QUINIELAS

Patriotismo de los obreros mallorquines

Miguel Soler Alba, 19'00 — Magdalena Pascual Gomila, 10'00. — Jaime Esteirich Franch, 18'00. — Juliana Píol Sastre, 5'60. — Esperanza Coll Bestard, 7'50. — Catalina Alorda Palmer, 10'00. — Teresa Aguilar Vergel, 5'60. — Paula Amengual Serra, 5'60. — Miguel Pons Segura, 18'00. — Mariano Ferrer Isern, 21'20. — Margarita Roca Mulet, 9'00. — Manuel García Andreu, 18'00. — Juana González Badal, 9'00. — Juan Campo Real, 23'00. — Nicolás Mantorell García, 5'60. — Leonor Llabrés Bestard, 9'00. — María Ramón Mariano, 7'00. — Alejandro Martínez Latorre, 10'00. — Antonio Jaume Vidal, 5'60. — Antonio Santiago Bargas, 15'00. — María Mariano Benages, 8'00. — Mateo Borrás Sancho, 20'00. — Isabel Benmaras Siré, 5'60. — Juan Garí Tomás, 20'00. — Francisca Thomás Ferrá, 8'00. — Juana Sallamanca Palmer, 10'00. — Gabriel Bonnin Miró, 8'00. — Bartolomé Tomás Moranta, 17'50. — Manuel Orla Cuenca, 23'50. — Carmen Muñoz Hernández, 8'50. — Apolonia Campos Luls, 8'50. — Micaela Borel Bonagus, 5'60. — Bernardo Más Vidal, 25'00.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2524
PALMA DE MALLORCA

Antonia Cafiellas, 5'60. — Bartolomé Sallas Garau, 21'20. — Miguel Miró Palmer, 17'50. — Jaime Petro Martorell, 17'50. — Rafael Planas Bonet, 20'00. — Catalina Oliver Rosselló, 5'60. — José Guardia Roca, Nadal, 5'60. — José Guardia Roca, 20'00. — Antonia Juaneda Verd, 6'20. — Agustina Juaneda Verd, 6'20. — Isabel García López, 7'00. — Catalina Adán Rajá, 7'00. — Magdalena Terrasa Bosch, 7'00. — Jaime Prats Puigcermau, 18'00. — Antonio Durán Mestres, 7'00. — Juan Perelló Serra, 25'00. — Ventura Pasarins Miret, 9'50. — Martín Castell Jordá, 20'00. — Isabel Pallicer Palmer, 7'00. — Aurora Vilalba Azuna, 10'00. — Gabriel Fuster Fuster, 20'00. — Nicolás Moragues Isern, 16'50. — Francisco Manzano Castro, 17'50. — Antonio Amaya Moreno, 17'50. — Francisco F. Servola, 28'60. — Bartolomé Vallés Vivé, 33'60. — Sebastián Humbert Avellá, 23'60. — Lorenzo Amorós Homar, 33'60. — Angeles García Sansó, 19'00. — Lucía Llinás Morro, 5'60. — José Palmer Roca, 24'80. — Francisco Mir, 7'60. — Bartolomé Gil, 43'00. — Miguel Mas, 13'60. — Gabriel Buares Ferrer, 22'00. — Pedro Rodríguez Campos, 14'40.

Total 2.897'30



CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TAPAS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán

Plateria, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

Fábrica de perfumería

SANS

Gater, 21 y Sto. Espiritu, 3
PALMA

SELECTO BAR

abados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Salvador 94

Plaza esquina San Miguel, 1 y 3

ensanche, Palma

IMP. LIT. «LA ESPERANZA» - LORJETA, 11

MALTA "LA COMERCIAL"

UNICA MARCA REGISTRADA

El mejor sucedáneo del CAFE y tres veces más barato—Otras marcas asimiladas—Ninguna igualada—Precios autorizados por la Junta de Abastos en fecha 15 Abril, autorización N.º1.696

BARTOLOME AMENGUAL DELMAU

Palou y Coll, 17 Fábrica exprofeso: Juan Alcover, 55 Tel.1381
Sucursales: Palou y Coll, 15 Tel 2713— Costa y Llobera, 30. Tel. 1381

AVISO

No deje de adquirir los paquetes que lleven el nombre de BARTOLOME AMENGUAL DELMAU con marca registrada en el Laboratorio Municipal con el n.º 9913—Exija siempre en los paquetes el nombre

BARTOLOME AMENGUAL DELMAU

Use Vd.
Calzado



Para el hombre práctico

Venta en Zapaterías